



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 28/26CM

Ciudad de Rawson, 22 de mayo de 2026

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas 22/26CM, 23/26CM y 26/26CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut en la ciudad de Trelew durante el mes de mayo del corriente (Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° 188° y 189°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Trelew, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de febrero (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13859/26STJ – Acta 359/26CM).

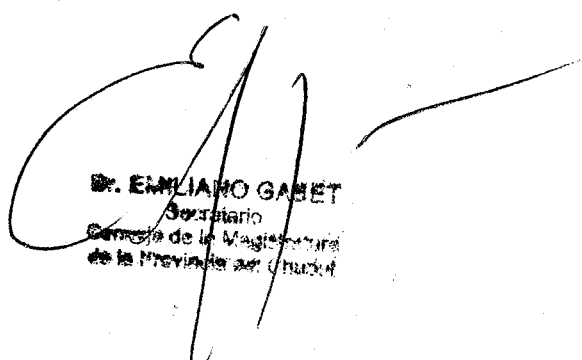
Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó en su vehículo particular (AH141UZ) el día 19/05 a las 07:30hs desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew, regresando el 21/05 a las 07:30hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel Del Marmol y el Consejero Dr. Rafael Lucchelli se trasladaron en el vehículo particular de este último (AF026SE) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew el día 19/05 a las 08hs, regresando el 21/05 a las 08hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 3) dejar constancia que la Consejera Fanny Avalos se trasladó desde El Hoyo en su vehículo particular (OSV436) hacia la ciudad de Esquel el día 18/05 a las 10hs para luego trasladarse junto a la Consejera Estefania Alejo y al Consejero Dr. Ezio Traccana en el vehículo particular de este último (AD679SA) a las 14hs hacia la ciudad de Trelew; la Consejera Dra. Maria Bottini con motivo de las audiencias de Jury de Enjuiciamiento programadas en la ciudad de Rawson se trasladó el día 17/05 a las 19:30hs desde la ciudad de Esquel a la ciudad de Trelew en transporte larga distancia, regresando todos ellos a la ciudad de Esquel el 21/05 a las 17hs en el vehículo del Consejero Dr. Tracanna, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

- 4) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet se trasladó en su vehículo particular (AB881WV) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew para presenciar los exámenes escritos de los postulantes en virtud de los Concursos Públicos que se llevaron a cabo en la presente Sesión el día 18/05 a las 07:00hs regresando el 21/05 a las 11:00hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones Institucionales para el Organismo.
- 5) dejar constancia que los Consejeros Ing. Facundo Lazzaro y Dr. Fernando Peralta residentes de la ciudad de Trelew y Playa Unión se trasladaron en sus vehículos particulares (OZX193/ AH921SF) respectivamente el día 19/05 a las 08hs, regresando el 20/05 a las 20hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).
- 6) dejar constancia que las Consejeras Sra. Lucia Gonzalez Almiron, Dr. Karina Jurado, la Sra. Presidenta del Organismo Dra. Lucia Pettinari y el Consejero Sr. Juan Pablo Gallegos, se trasladaron en el vehículo oficial (AA120UP) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Trelew el 18/05 a las 11:00hs, regresando el 21/05 a las 14:30hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (s/ detalle regreso punto 7).
- 7) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se traslado en su vehículo particular (AB141QU) el día 18/05 a las 8:00hs desde la ciudad de Playa Unión hacia la ciudad de Trelew hasta el día 21/05 a las 8hs (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).
- Luego por disposición de Presidencia (Res Adm 27/26CM) la misma traslado a las Consejeras Dr. Pettinari, Sra. Gonzalez Almiron, Dra. Jurado y al Consejero Gallegos el día 21/05 a las 9hs desde la ciudad de Trelew hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia en el vehículo oficial (AA120UP), concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo.
- 8) dejar constancia que el Oficial Administrativo Sr. Marcelo Tafra se trasladó desde la ciudad de Playa Unión hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular (HZP448) el día 18/05 a las 17:00hs regresando el día 20/05 a las 23:00hs, concluidas todas las actividades administrativas para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).
- 9) Dese por autorizadas por la Presidenta Dra. Lucia Pettinari y por el Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería), las comisiones de servicio mencionadas con su expediente confeccionado e informado en el SIAFyC (SAF 3), a los efectos de su cotejo por los respectivos Órganos de Control externos del Organismo.

10) REGISTRESE – NOTIFIQUESE - PUBLIQUESE


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dra. Lucia PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut